

D. Simon Maria Penitez, queda relevado del cargo fecha veinte y cuatro del actual, manifestando haber accedido a Alcalde.

nombram. a D.ª a la peticion que tiene reiterada D.ª Simon Maria Penitez, Jose Mergelina. Relevandole al desempeño a la Alcaldia desta Ciudad, y nombrando para suemplazo, con el caracter de interino a D.ª Jose Mergelina individuo deste Ayuntamiento; habiendo hecho presente el Sr. presidente que con fecha veinte y cinco traspasó al Sr. Mergelina la citada orden, y que en el mismo dia fue contestada, expresando varias razones para no aceptar el honorífico cargo con que lo favorece el Sr. Gobernador. En vista de todo el Ayuntamiento acordó: se transcriba su contestacion a V.ª Sr. Gobernador para la Resolucion que estime

D. Antonio Belda se nombra por el Sr. Gobernador por veinte y cuatro del actual participando que hallandose vacante la primera tenencia de Alcalde habia nombrado interinamente a D. Pedro Carrasco Carrillo A.º ten.ª para este cargo a D.ª Antonio Belda, que vive la cuarta, y para esta con igual caracter de interino a D. Pedro Carrasco Carrillo, Regidor. Ha vez dió consentimiento a la corporacion el Sr. presidente a haber sido citados para la toma e posesion en este cabildo los Sres. agraciados, a lo qual el Sr. Belda no ha concurrido, y el Sr. Carrasco le habia entregado para su memoria al Sr. Gobernador un oficio a V.ª a hoy exponiendo las razones que no le permiten aceptar la referida cuarta tenencia. En consecuencia el Ayuntamiento acordó: Que por el comiso deste

—

